



Veinte maravedis.

SELLO QVARTO, VEINTE MARAVEDIS, AÑO DE MIL SETECIENTOS Y SESENTA Y TRES.

el año pasado mil Setecientos, quinientos y nueve; la que puse en el numero que deve haver, y modo, y forma con que deven pasar a examinarlos los que se reciben en esta Ciudad; y mediante no haver podido evaguar Dha Representacion por sus notorias ocupaciones, y enfermedades, y se le pudiese ausentarse por algun dia de su Casa a varias dependencias de ella; Suplica a este Ayuntamiento se sirva darle por cocuvado de esta Comision, y nombrar otro Cavallero en su lugar; y habiendolo oido, y conferido: temiendo presente lo cierto lo manifestado por Dho Señor; Desse luego lo doy por cocuvado, y nombro al S. D. Fran. Thomas Montijo, para q. Junto con el S. D. Salvador Vinader, tambien Comis. practiquen la Representacion que esta acordada.

Entraron los S. D. Juan Ignacio Navarro, y D. Antonio

Rocamora, y fernan Regidores.

R. Prov. comiti-
da al S. Montijo
p. q. ponga en po-
sesion del Oficio
del num. a Mathia
Munoz.....

El Señor D. Fran. Thomas Montijo, Reg. Dico, que en Cas. do celebrado a veinte y seis del mes. Marzo, se le dio la Comision para que continuase en la posesion, y uso de la Escrivania del Sumario Mathias Munoz Soriano, usando en su ejercicio Ben nardino Navarro, su Alcaide, mediante las razones, y funda mientos q. expuso al Ayuntamiento; pero habiendo oido a aquel al R. Con. de Castilla, hagamos una R. Prov. con Dha de veinte y ocho del Sig. Abril, repundada de D. Cegonio Aguado

